

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00027-00
Proceso: SUCESIÓN
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

La anterior oficio devuelto junto con sus anexos, agréguese y forme parte integral del expediente. Por Secretaría inténtese nuevamente el envío de dicha comunicación a la DIAN, indagándose sobre la dirección física y electrónica de la misma.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**de88b6de3eac22ef3a465884384ec9ca40891c12a7e79d294046dd4e
ee9629ef**

Documento generado en 14/07/2020 09:08:09 AM